



MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 1 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2023

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción (3)

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

Panorama Económico y Financiero(4)

El Municipio inició en el ejercicio fiscal de 2023 con un presupuesto de \$359,890,000.19 , sus ingresos principales son, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y las Participaciones Federales y Estatales (Ramo 28) y en menor medida los Ingresos Propios que genera el mismo Municipio

Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente.

El 14 de Febrero de 1826 el Municipio de Temascalcingo se establece como tal, y para efectos fiscales se registra ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fecha 04 Enero de 1995.

b) Principales cambios en su estructura.

La estructura está basado en el artículo 15 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de México, y en los últimos años no ha habido cambios importantes.

Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

Administración Pública Municipal

b) Principal actividad.

Prestar Servicios Públicos a la población de conformidad al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 125 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México:

- Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales
- Alumbrado público
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
- Mercados y centrales de abasto
- Panteones
- Rastro

- Calles, parques y jardines y su equipamiento
- Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal
- Tránsito y Vialidad
- Transporte Público Urbano y Suburbano en ruta fija
- Estacionamientos públicos
- Educación
- Bibliotecas públicas y Casas de la Cultura
- Asistencia y salud pública
- Protección civil
- Desarrollo urbano y rural

Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

- Se ha observado toda la normatividad emitida por el CONAC
- La Ley de Ingresos del Estado de México
- La Ley Orgánica Municipal del Estado de México
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de México
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Disciplina Financiera
- Otras Disposiciones aplicables a todos los Municipios del Estado de México

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

El total de las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico

c) Postulados básicos.

Los Emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Normatividad supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC:

- Aplicación personalizada del Cuarto Nivel de COG (Clasificador por Objeto del Gasto)
- Aplicación personalidad del Tercer y Cuarto Nivel del CRI (Clasificador por Rubro de Ingresos)
- Aplicación Personalizada a partir del Quinto Nivel permitido del Plan de Cuentas

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

INGRESOS

Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

EGRESOS
Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.
Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y
Ejercido.- Cuando se emite una cuanta por liquidar aprobada por la autoridad competente
Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.
Plan de implementación:
Se registran las operaciones en BASE DEVENGADO antes de cerrar los meses, con el apoyo del sistema contable, Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental (Progress), que integra el total de las operaciones del Municipio: Ingresos, Sueldos, Predial, Pagos,
Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:
Políticas de Contabilidad Significativas
a) Actualización: Pública y/o Patrimonio.
b) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas: No se tienen acciones de algún otro Ente
c) Sistema y método de valuación de inventarios: No existen productos en inventarios, ya que la adquisición de los bienes es para consumo inmediato llevando directamente el costo al gasto.
d) Provisiones: No se cuenta con Provisiones.
e) Reservas: No se cuenta con Reservas
f) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos: El cambio en las políticas contables se ve del ejercicio 2014 provocado por la implementación de los momentos contables de los Ingresos y Egresos normados por el CONAC.
g) Reclasificaciones: No existe reclasificaciones importantes
h) Depuración y cancelación de saldos: No existe reclasificaciones importantes
Reporte Analítico del Activo
a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos: No se ha reconocido depreciación de los bienes ya que el inventario general se encuentra en proceso de regularización
b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos: Tratado en el punto anterior.
c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo: No se tienen este tipo de gastos
d) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.: No existe ningún tipo de garantía
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: En estos rubros no existe movimientos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos que afecten o modifiquen la situación financiera de la entidad
Reporte de la Recaudación
a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales: Se presenta por separado en las notas de desglose
b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo: Se estima que la recaudación solamente crecerá por los porcentajes permitidos por Ley de año a año.
Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (13)

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

Se anexara la información en las notas de desglose.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda : Al 31 de Diciembre de 2023 existe un Total de Deuda Pública y Otros Pasivos por \$ 56,239,647.36

Calificaciones Otorgadas :No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones

Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de control interno:

Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

completo.

Información por Segmentos

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

Eventos Posteriores al Cierre

El ente público no tiene hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

DR. EN A.P. JOSE LUIS ESPINOZA NAVARRETE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



L.C. JORGE GUADALUPE BECERRIL MONROY
TESORERO MUNICIPAL





Nombre de la Entidad Municipal (1)

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 1 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2023

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (3)

Contables:

Valores: En estos rubros no existe movimientos de valores que afecten o modifiquen la situación financiera de la entidad

Emisión de obligaciones: En estos rubros no existe movimientos de Emision de Obligaciones que afecten o modifiquen la situación financiera de la entidad

Avales y Garantías: En estos rubros no existe movimientos de Avales y Garantias que afecten o modifiquen la situación financiera de la entidad

Juicios: En estos rubros no existe movimientos de valores de Juicios que afecten o modifiquen la situación financiera de la entidad

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: En estos rubros no existe movimientos de Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares que afecten o modifiquen la situación financiera de la entidad

Bienes en concesión y en comodato: En estos rubros no existe movimientos de Bienes en concesión que afecten o modifiquen la situación financiera de la entidad

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos: Al 31 de diciembre de 2023 se tuvo un avance presupuestal de \$ 380,030,072.96

Cuentas de Egresos: Al 31 de diciembre de 2023 se tuvo un avance presupuetal de \$ 387,505,199.60

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

DR. EN A.P. JOSE LUIS ESPINOZA NAVARRETE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



L.C. JORGE GUADALUPE BECERRIL MONROY
TESORERO MUNICIPAL





Nombre de la Entidad Municipal: Municipio de Temascalcingo (1)

Del 1 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2023

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes (3)

Efectivo y Equivalentes (3)		Importe		30,140,508.46
Cuenta	Concepto	Importe		
Efectivo			0.00	
1111-1-1-1	Caja	0.00		
Bancos			30,140,508.46	
1112-1-156	BBVA BANCOMER S.C. 0118069069 RECURSOS PROPIOS 2022-2024	256,227.75		
1112-1-157	BBVA BANCOMER S.C. 0118068631 PARTICIPACIONES 2022-2024	288,517.08		
1112-1-161	BBVA BANCOMER S.C. 0118069255 2% SUP OBRA 2022-2024	1,619,074.24		
1112-1-167	BBVA BANCOMER S.C. 0119784268 FORTAMUN 2023	4,075,776.00		
1112-1-168	BBVA BANCOMER S.C. 0119784349 FAISMUN 2023	23,877,337.54		
1112-1-169	BBVA BANCOMER S.C. 0119784209 FEFOM 2023	23,575.85		

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (4)

No existe registro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (5)

No existe registro de Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo.

Inversiones Financieras (6)

1121	Inversiones Financieras			\$82,961.57
------	-------------------------	--	--	-------------

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (7)

1241	Mobiliario y equipo de Administración			\$4,874,085.13
1244	Vehículos			\$30,620,358.19
1245	Equipo de Defensa y Seguridad			\$1,513,415.34
1246	Maquinaria, otros Equipos y Herramientas			\$9,419,255.63

Estimaciones y Deterioros (8)

No existe registro de Estimaciones y Deterioros.

Otros Activos (9)

1134	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			\$0.00
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público			\$1,477,262,165.35

Pasivo

2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo			\$126,206.09
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo			\$3,611,926.77
2113	Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo			\$13,357,609.27
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo			\$2,259,295.13
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo			\$15,159.67
2129	Otros Documentos por pagar a Corto Plazo			\$12,376,236.31
2211	Proveedores por Pagar a Largo Plazo			\$0.00

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (11)		
4112	Impuestos sobre el Patrimonio	\$12,209,224.48
4117	Accesorios de Impuestos	\$1,139,120.29
4119	Otros Impuestos	\$591,587.00
4131	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$1,500,000.00
4141	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$322,310.00
4143	Registro Civil	\$978,568.00
4143	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$1,004,160.57
4143	Servicios Prestados por Autoridades Fiscales, Administrativas y de Acceso a la Información Pública	\$473,536.00
4143	Servicios de Rastros	\$1,556,700.00
4143	Servicios de Panteones	\$248,357.00
4143	Expedición o Refrendo Anual de Licencias Para la Venta de Bebidas Alcohólicas al Público	\$564,774.00
4143	Servicios Prestados por las Autoridades de Catastro	\$141,755.00
4143	Servicios de Alumbrado Público	\$4,444,677.69
4143	Servicios de Limpieza de Lotes Baldíos, Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos	\$123,120.00
4144	Accesorios de derechos	\$17,868.00
4151	Productos	\$1,153,321.14
4160	Aprovechamientos	\$45,054.72
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (12)		
4211	Participaciones	\$166,700,012.55
4212	Aportaciones	\$182,610,662.94
Otros Ingresos y Beneficios (13)		
4311	Otros ingresos y beneficios varios	\$3,855,933.16
Gastos y Otras Pérdidas (14)		
5100	Gastos de Funcionamiento	\$169,909,508.93
III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (15)		
El patrimonio contribuido no sufrió ninguna modificación durante el año de 2023		
El patrimonio generado de ejercicios anteriores, no sufrió ninguna modificación durante el año de 2023		
IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (16)		
		Año 2023
Efectivos en Bancos Tesorería		30,140,508.46
Inversiones temporales		82,961.57
Fondos con afectación específica		0.00
Depositos de fondos de terceros y otros		0.00
Total de Efectivo y Equivalentes		30,223,470.03
V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (17)		
A. Ingresos Totales	\$	380,030,072.95

A1. Ingresos de Libre Disposición	\$	197,419,410.01
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	\$	182,610,662.94
A3. Financiamiento Neto	\$	-
B. Egresos Presupuestarios	\$	387,505,199.60
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$	183,994,858.74
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$	203,510,340.86

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

DR. EN A.P. JOSE LUIS ESPINOZA NAVARRETE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



L.C. JORGE GUADALUPE BECERRIL MONROY
TESORERO MUNICIPAL

